



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

En Argentina los medicamentos son un bien social, es decir que no están regulados por la economía del mercado; por lo tanto son parte del universo de bienes y prestaciones que el Estado debe garantizar con su provisión y/o con la regulación y control de su producción y comercialización. Durante la última década, el Estado Nacional garantizó su accesibilidad mediante distintas estrategias. Una de las más importantes es el Programa REMEDIAR que funciona hace 13 años en la órbita del Ministerio de Salud. Desde la asunción de Mauricio Macri ésta política viene reduciendo su ejecución y hace pocos días fue anunciado su futuro cierre.

El programa Remediar surgió en el 2002 en el marco de un deterioro social y económico con una tasa de desempleo que trepó al 18% en octubre de 2002 y con más de la mitad de los argentinos viviendo debajo de la línea de la pobreza. Por primera vez en 15 años el consumo de medicamentos había bajado y en 2002 registraba una retracción del 22% interanual. En el contexto de la crisis política y socioeconómica con derrumbe del sistema cambiario y devaluación mediante, se alentó una vez más el aumento del precio de los medicamentos. Por lo que aumentó el incremento de la demanda hacia el sector público.

Fue así que el ministerio de Salud de la Nación bajo la conducción del Ginés González García se involucró en el tema medicamentos y tomó medidas sustantivas: 1) propiciar la prescripción por nombre genérico y 2) crear el programa Remediar.

Daniel Manoukian, médico generalista, en una reciente nota destaca que se lanzó así un programa de alcance nacional cuyo objetivo era proveer de medicamentos esenciales a todas aquellas personas en situación socioeconómica más desfavorable y que dependían exclusivamente de la red pública de salud para acceder a este bien social. Así el suministro gratuito de medicamentos operó como una transferencia directa a las familias, redistribuyendo financiamiento con sentido federal y facilitando a los centros de atención primaria (CAPS) de todo el país, poder complementar sus acciones contando con un recurso esencial en el proceso de cuidados de la salud.

La Fundación Soberanía Sanitaria elaboró un reciente informe donde analiza la importancia social, económica y sanitaria de este programa y su centralidad para la salud de los argentinos y argentinas a través de cifras sobre su impacto:



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

- Remediar garantiza los medicamentos esenciales, es decir aquellos necesarios para cubrir cerca del 90% de las enfermedades más frecuentes a todas aquellas personas que se atienden en el sector público en el Primer Nivel de Atención (centros de salud, centros de atención primaria, "salitas", etc.) en todo el territorio nacional.
- Tras 13 años de implementación ininterrumpida, se han distribuido más de 2,1 millones de botiquines, que sumaron un total de 484 millones de tratamientos. Así se dio respuesta a 744 millones de consultas médicas ambulatorias, realizadas por 16 millones de usuarios del sistema de salud público en más de 7.000 efectores bajo el programa.
- El programa REMEDIAR contiene 74 medicamentos esenciales en su vademécum garantizándole el acceso a 1,7 millones de personas por mes (total acumulado de 231 millones), lo que representa una inversión de \$57,5 millones por mes.
- En 2015 se llegaron a entregar casi 40 millones de tratamientos (39.697.175), cifra que disminuyó considerablemente a partir del año 2016. Durante ese año se entregaron 13.201 botiquines menos y 10.566.616 tratamientos menos que en 2015.
- En el 2017 el panorama no parece mejorar y la distribución de medicamentos amenaza ser menor. Los primeros dos meses de este año se han entregado 14.722 botiquines y 2.021.890 tratamientos. El análisis proyecta que al ritmo de trabajo de estos dos meses, solo se podrían entregar 88.332 botiquines y 24.262.680 tratamientos durante todo el 2017, números cercanos a los que hasta 2015 se entregaban tan sólo en un semestre.
- En las entregas de noviembre-diciembre, enero-febrero y marzo-abril a los centros de salud, se han incluido 36, 29 y 25 tipo de medicamentos respectivamente, de los 74 incluidos en el vademécum del programa.

Por otra parte, el Programa REMEDIAR representa una estrategia de capacitación de los equipos de salud en el uso racional de medicamentos en la atención primaria de la salud. Estas capacitaciones no sólo aumentan el nivel de conocimiento de los médicos sino que además democratizan los avances en la ciencia, siendo una de las pocas instancias de capacitación continua de los



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

profesionales, llevada adelante por el Estado sin patrocinio de la industria farmacéutica. Esta estrategia repercute positivamente en la calidad de atención del sector público, y orienta al uso racional de medicamentos en cuanto a cantidad y calidad para hacer frente a la excesiva medicalización existente.

Otro aspecto de relevancia es el impacto del Programa REMEDIAR en el gasto en medicamentos. Los medicamentos son bienes preferentes e inelásticos, es decir nunca pueden dejarse de comprar en contra de una indicación médica. Por lo que el alto precio provoca un impacto regresivo en los ingresos familiares, y dado que los sectores en situación de vulnerabilidad suelen ser los que más enfrentan problemas de salud, son los que deben gastar una mayor proporción de sus ingresos para acceder a los medicamentos. En este marco, el suministro por parte del Estado supone una transferencia que equilibra el gas-to entre los distintos sectores de la población, y permite ampliar y hacer más equitativo el acceso a los medicamentos, en particular, y a la salud, en general.

Durante los últimos años, gracias a las políticas públicas de acceso a medicamentos, se ha reducido la incidencia del gasto de bolsillo respecto de los otros componentes que hacen al gasto total en medicamentos. El informe de la Fundación Soberanía Sanitaria muestra que se registró una reducción de su participación relativa del 65% (5.751 millones de pesos) en 2003 al 52% (17.608 millones de pesos) en 2010. Esta tendencia argentina es contraria a la evolución en gran parte del mundo.

El impacto mas grande en el gasto total en medicamentos por parte de los individuos se realizó en sectores más bajos, principalmente en aquellos en situación de mayor vulnerabilidad. Por lo que hace al programa REMEDIAR una herramienta política redistributiva de carácter progresivo. Esto significa que si REMEDIAR dejara de existir, la población usuaria del sistema público tendría que pagar de su bolsillo más de 15.700 pesos para adquirir en farmacias los medicamentos que hasta ahora se incluían en un Botiquín Remediar.

A modo ilustrativo, el informe menciona que si el programa cierra y la población queda sin cobertura gratuita de medicamentos, una persona de 60 años, diabética (10% de la población adulta) e hipertensa (33% de la población adulta) empezaría a gastar mensualmente de su bolsillo al menos \$1075.2.

Otro punto importante del Programa REMEDIAR es su relación e impacto en la producción pública de



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

medicamentos. Buena parte de los medicamentos que adquiría el Programa REMEDIAR provenían de la Red Nacional de Laboratorios Públicos de Producción de Medicamentos, generándose un círculo virtuoso entre desarrollo industrial y tecnológico, producción pública de medicamentos, investigación, rectoría sanitaria, regulación de precios del mercado y garantía en el acceso a un bien social como es el medicamento. Hasta el momento, el programa compraba medicamentos al LIF (Laboratorio Industrial Farmacéutico dependiente de la Provincia de Santa Fe), al LEM (Laboratorio de Especialidades Medicinales dependiente de la Municipalidad de Rosario), a Laboratorios Puntanos SE (dependiente de la provincia de San Luis) y al Laboratorio de Hemoderivados (dependiente de la Universidad Nacional de Córdoba). A su vez, la mayor parte de la producción de algunos de estos laboratorios públicos estaba destinada a satisfacer las compras del Programa REMEDIAR, de modo que si dejara de existir, se verían fuertemente afectados.

Adicionalmente, a fines de 2014 se aprobó la ley nacional n° 27113 que propició la creación de la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP) y desde comienzos de 2015, se impulsó una mayor participación de los laboratorios públicos en la provisión de medicamentos para el Programa Remediar.

También el informe de Soberanía Sanitaria destaca que el 98% de las licitaciones públicas eran adjudicadas a laboratorios nacionales, promoviendo de esta manera la inversión y el desarrollo de la industria nacional.

Por todo lo expuesto estamos en condiciones de fundamentar que nuevamente como en los 90, el Estado Nacional descentraliza la prevención y promoción de la salud sin transferir recursos. Esto implica que los medicamentos dejarían de ser comprados y distribuidos por el Estado Nacional y deberían ser garantizados por los Estados provinciales. Esta pérdida de rectoría del nivel central tiene múltiples antecedentes en la historia argentina, en procesos tanto dictatoriales como democráticos pero siempre antipopulares. Como sucedió, por ejemplo, en el año 1994 cuando luego de la reforma constitucional el Estado Nacional transfirió sin planificación ni presupuesto los hospitales de casi todo el territorio nacional, dejando desprotegidos a los sectores más vulnerables como consecuencia de las asimetrías en los presupuestos provinciales.

Por eso entendemos que todo este cuerpo legislativo, que hace muy poco aprobó por unanimidad la posibilidad de contar con una empresa pública de medicamentos, en pleno debe pronunciarse en contra de la desaparición de este programa. REMEDIAR seguro tiene mucho por mejorar, porque fue un programa vertical pensado desde el nivel nacional para reducir brechas entre las distintas provincias que han sido



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

difíciles de batallar. Pero este programa fue un eficiente para reducir los costos de los medicamentos por lo menos siete veces, también en garantizar la llegada federal a todos los rincones del país, y también como política sanitaria que orientaba las consultas al primer nivel de atención porque la disponibilidad de medicamentos allí claramente podía resolver problemas y bajaba la demanda de las guardias de los hospitales.

Esta decisión del Gobierno de Mauricio Macri no es más que un nuevo paso, como sucede como PAMI, hacia al achicamiento del Estado. No implica otra cosa que achicar la conducción del nivel nacional sobre las estrategias de salud pública para avanzar en un proceso de privatización. Esta visión del sistema de salud tiene una profunda raíz ideológica neoliberal que entiende la salud como una mercancía y como un negocio, que se contraponen con la de un proyecto político que amplía y garantiza los derechos consagrados en nuestra Constitución Nacional, entendiendo la salud como un derecho humano inalienable y al medicamento como un bien social.

Por ello:

**Autores:** Héctor Marcelo Mango, Carina Isabel Pita.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Poder Ejecutivo Nacional y al Ministerio de Salud de la Nación el rechazo absoluto al cierre del Programa REMEDIAR.

**Artículo 2°.-** De forma.